



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO JUAN DAVID FARFAN ROJAS CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1054094036
HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTE COLEGIO MAYOR, CURSANDO Y APROBANDO EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, LE
CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL

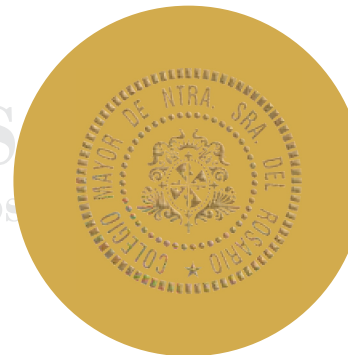
REGISTRADO BAJO EL N° 74721 FOLIO 209 LIBRO 47 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

El Rector

El Vicerrector

El Secretario General

El Decano



República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

JUAN DAVID FARFAN ROJAS

C.C. N° 1.054.094.036 de VILLA DE LEYVA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de BOGOTÁ D.C.
13 de agosto de 2020
Acta 13454, Folio 13454

El Rector



El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
13 de agosto de 2020
Registro 60315, Folio 64, Libro de Registro 31

Jefe de Admisiones y Registro